

Asamblea General



CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
Quinta sesión
celebrada el miércoles
16 de octubre de 1991
a las 10.00 horas

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA QUINTA SESION

Presidente: Sr. .MROZIEWICZ (Polonia)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS .AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC/2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/46/PV.5
22 de octubre de 1991

ESPGOL

428

Sesión a las 10.20 horas.

TEMAS DEL PROGRAMA 47 \ 65 (continuacgz)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. TRIIH XUAN LANG (Viet Nam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, en nombre de la delegación de Viet Nam, permítame **sumarme** a los oradores que **me** han precedido para felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Comisión. Estoy seguro de que bajo su dirección las tareas de la Comisión concluirán con éxito. Deseo también aprovechar esta oportunidad para extender mis felicitaciones a los otros miembros de la **mesa** de la Comisión.

Es razonable pensar que el siglo XX pasará a la historia de la humanidad **como** un período tan cargado de acontecimientos. En este siglo, la humanidad ha podido conseguir progresos de largo alcance en todos los aspectos sociales, económicos, así **como** científicos y tecnológicos, al tiempo que no pudo impedir el estallido de dos devastadoras guerras mundiales y echó sobre **sí misma** una amenaza sin precedentes: una guerra nuclear aniquiladora. Y ahora, a finales del siglo, el mundo está experimentando cambios enormes y profundos.

Mucho* de los nuevos cambios ofrecen perspectivas brillantes para un mundo mucho mejor. Con la finalización de la **guerra** fría, el enfrentamiento está dando paso a la cooperación en las relaciones entre los Estados. En todo el mundo la solución pacífica de los conflictos está desarrollándose **como** tendencia dominante. El desarrollo está reemplazando a la carrera de armamentos como primera prioridad y consideración fundamental en las políticas exterior y nacional de la **mayoría** de los países.

No obstante, el mundo sigue todavía atrapado en muchos de sus antiguos problemas y debe enfrentarse a nuevos y formidables desafíos. **Como el** armamento nuclear todavía existe, la supervivencia de la humanidad continúa estando en peligro. La terminación del mundo bipolar y el despliegue poderoso y devastador de tecnología militar en la guerra del Golfo pueden incitar a la realización de esfuerzos por lograr la hegemonía, a la utilización de la fuerza y a la adquisición de armamentos modernos y tecnología militar. Si bien **no** se han solucionado todos los antiguos conflictos, han aparecido o amenazan aparecer otros nuevos **como** consecuencia de los problemas étnicos. Además, la economía mundial y 3.as relaciones económicas internacionales están muy lejos de ser una base estable para la paz y la seguridad, ya que los países en desarrollo siguen situados en una posición desventajosa, a la vez que sigue ampliándose la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo.

La cesación de la carrera de armamentos y el desarme son condiciones sine cwa non para que la humanidad resuelva sus problemas pendientes, haga frente a los retos que se le plantean y aproveche la oportnidac- del desarrollo. La cesación de la carrera de armamentos y el desarme eliminarán la base material de todas las guerras, incluida la **guerra** nuclear, fomentará la confianza entre las naciones y liberara cuantiosos recursos para empresas orientadas al desarrollo.

Resulta gratificante observar que en los últimos años se han registrado progresos importantes y tangibles en la esfera del desarme. Después del histórico Tratado suscrito en 1987 por los Estados Unidos y la Unión de I<epÚblicas Socialistas Sovietices sobre la eliminación de sus misilbs de alcance intermedio y de menor alcance, y luego del Acuerdo de 1990 **sobre**

fuerzas convencionales en Europa, **on** julio de 1991 los Estados Unidos y la Unión Soviética firmaron el Tratado sobre reducción de **armas** estratégicas, que disminuiría realmente los arsenales nucleares estratégicos de esos dos Estados. Con las decisiones de Francia y China de adherir al Tratado de 1968 sobre no proliferación de las armas nucleares (TNP), por primera vez desde la firma de ese Tratado todos los Estados poseedores de armas nucleares han pasado a ser partes en él, fortaleciendo así en gran medida el régimen de no proliferación nuclear. Más recientemente, a raíz de la iniciativa del Presidente George Bush, de los Estados Unidos, que fue correspondida entonces por el Presidente Mikhail Gorbachev de la Unión Soviética, ha surgido la posibilidad de la eliminación de las **armas** nucleares tácticas y la anulación de algunos de los programas nucleares **militares** de los dos países. Viet Nam acoge con beneplácito esos acontecimientos, así **como** la respuesta positiva de otros Estados poseedores de armas nucleares. Creemos que todos los acontecimientos mencionados han contribuido a reducir la amenaza de una guerra nuclear y nos han acercado al día en que el mundo esté completamente libre de armas nucleares.

No obstante, las tareas que debemos realizar son todavía **enormes**. Entre ellas, la prevención de una guerra nuclear y el desarme nuclear deben continuar siendo **temas** de **la máxima** prioridad. Huelga decir que la responsabilidad en materia de prevención de la guerra nuclear y el desarme nuclear corresponde, en primera instancia, a los Estados poseedores de **armas** nucleares. Pero **como** las armas nucleares plantean una amenaza de extinción tanto a los que tienen **como** a los que no tienen **esas armas**, todos los Estados tienen un interés fundamental en el proceso y, por lo tanto, tienen el derecho y la responsabilidad de promoverlo. Por esa razón y en vista de los cambios rápidos de que todos hemos sido testigos recientemente, es lamentable que los **temas** relacionados con la prevención de la guerra nuclear, la cesación de la carrera de **armamentos** nucleares y el desarme nuclear, que figuran en el programa de los dos foros de deliberación y negociación **más** grandes del mundo, es decir, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, todavía continúen sin registrar progreso alguno debido a las posiciones de algunos Estados poseedores de armas nucleares.

Viet Nam sostiene que, en materia nuclear, la comunidad internacional debe prestar la máxima atención al viejo problema de la prohibición total de los ensayos nucleares. También sostiene que, en el actual contexto internacional, la cuestión de la utilización de las armas nucleares, o por lo menos su no utilización en primer término, y las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares se han transformado en cuestiones prácticas que merecen seria consideración. Por el mismo motivo, la razón de ser de la doctrina de la disuasión nuclear resulta cada vez **más** objetable. Viet Nam apoya los esfuerzos encaminados a establecer zonas libres de **armas** nucleares sobre la base del acuerdo de todos los países de cada región. En este sentido, queremos expresar una vez **más** el deseo y la aspiración del pueblo vietnamita y de los demás pueblos del Asia sudoriental, de convertir esa parte del mundo en una zona libre de **armas** nucleares.

El año pasado la comunidad internacional desplegó enormes esfuerzos en pro de la firma de una convención global de proscripción de las armas químicas. Nuestro país, si bien todavía no es miembro de la Conferencia de Desarme, ha estado tratando de contribuir a la labor de la Conferencia sobre **este tema**. Los intensos esfuerzos de la Unión Soviética y los Estados Unidos han sido fundamentales para mantener el impulso. Esperamos que pronto se encuentren soluciones para los problemas pendientes de una manera acorde con los legítimos intereses de todos los Estados. **Como** país del Asia sudoriental, Viet **Nam** desea reafirmar su apoyo a los esfuerzos de Australia tendientes a impedir la proliferación de las **armas** químicas en el sudeste asiático y en el Pacífico.

Recientemente, el desarme convencional y la reducción de los presupuestos militares han concitado una **mayor** atención de la comunidad internacional. Viet Nam apoya los planes encaminados a poner coto a la carrera de armamentos en diversas regiones del mundo, siempre que ellos no sean discriminatorios y cuenten con el acuerdo de los países de la región. Hoy tengo el placer de informar a la Comisión que Viet Nam, a lo largo de los últimos años, ha reducido en 600.000 el número de sus fuerzas armadas. En la política socioeconómica de Viet **Nam** para los años venideros se han previsto reducciones importantes de tropas y gastos militares.

Es cierto que los países en desarrollo deben entrar activamente en el desarme convencional y reducir sus gastos militares, que pesan gravemente sobre sus economías. Durante los últimos 45 años todas las guerras y los conflictos armados han acaecido en los países en desarrollo. Pero también es cierto que la responsabilidad fundamental del desarme y la reducción de los gastos militares mundiales recae en las Potencias militares y en los países desarrollados, porque son los principales proveedores de armas y los que más gastan en equipos bélicos. Un gral; número de guerras y conflictos armados producidos en los países en desarrollo les fueron impuestos directa o indirectamente con suministros de armas de las grandes Potencias o fueron la consecuencia de la política de estas últimas en su búsqueda de esferas de influencia.

Durante más de 40 años desde que terminara la segunda guerra mundial, si bien el desarme y la limitación de armamentos han sido instrumentos importantes de los esfuerzos de la comunidad internacional para detener e invertir la carrera de armamentos y salvaguardar la paz mundial, han sufrido enormes limitaciones. Entre otras cosas, no fueron capaces de poner coto al crecimiento de la cantidad de armas y se limitaron exclusivamente a los tipos más obsoletos de ellas; y, en algunos casos, ello condujo a la presunción de que eran discriminatorias y se aplicaban con el propósito de mantener ciertos monopolios.

La situación antedicha debe revertirse para que el desarme y la limitación de armamentos desempeñen el papel que se desea en la conformación de un mundo mejor. En 1978, en medio de la distensión y habiéndose dado importantes progresos en materia de desarme, se convocó el primer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que logró aprobar por consenso un Documento Final en el que se exponían no sólo las prioridades y las medidas concretas de desarme que habría que aplicar, sino también los principios rectores del proceso. Ese período de sesiones es un hito en el proceso de desarme, ya que fue la primera vez que las naciones del mundo pudieron trazar una estrategia de desarme. La reanudación de

la carrera de armamentos y el estancamiento en las negociaciones de desarme a fines del decenio de 1970 y una gran parte del de 1980 no deben interpretarse **como** una prueba de que haya fracasado la estrategia del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, sino que, **más** bien, se trata de una violación de aquella estrategia.

Estamos convencidos de que la estrategia del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sigue siendo enormemente válida y que debe ser a-litada en los años por venir. Así **como** debemos respetar los principios cardinales convenidos en dicho período, también debemos **tomar** plenamente en consideración las nuevas realidades.

Una de las características **más** destacadas del mundo de hoy es la naturaleza global de la seguridad. Por lo tanto, la falta de seguridad económica que padece la **mayor** parte de los países en desarrollo como resultado del orden económico internacional injusto o que aqueja a ciertos paí, 's en desarrollo víctimas del embargo comercial o el bloqueo económico, naturalmente obsta la participación de dichos países en el proceso de desarme a nivel mundial y regional. En este sentido, quisiera destacar la necesidad ,-ïe materializar la íntima relación entre desarme y desarrollo, afirmada y definida en la Conferencia Internacional de 1987 sobre la Relación entre **Desarme y Desarrollo**.

Con el paso del tiempo se ha comprendido con **mayor** claridad la importancia de las medidas de fomento de la confianza en todos sus aspectos. Las medidas de fomento de la confianza y el desarme están estrechamente interrelacionados. En este sentido, resultan tanto **más** apropiadas las medidas de fomento de la confianza y sobre la aplicación de tales medidas en los planos mundial o regional, que aparecen en la resolución 43178 H de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La velocidad y la fuerza de la actual revolución científica y tecnológica ofrecen a todos los paí&- la posibilidad de avanzar rápidamente para transformarse en países desarrollados. Al propio tiempo, enfrentan a todas las naciones con el peligro de ser relegadas rápidamente o de quedar para siempre al margen del desarrollo. Este axioma hace obvio para Viet Nam la necesidad vital y urgente de **extremar** sus esfuerzos destinados al desarrollo.

Desde mediados del decenio de 1980, Viet Nam ha realizado una política multifactkica de renovación y obtenido algunos resultados iniciales alentadores. Pero todavía no ha podido superar la crisis socioeconómica, El éxito de su política de **renovación** y de sus esfuerzos de desarrollo no pueden obtenerse si no se crea un ambiente internacional favorable, el cual, en consecuencia, es un objetivo a largo plazo - el objetivo supremo - de su política exterior. En muchas oportunidades Viet Nam ha declarado su voluntad de establecer relaciones de amistad con todos los países de la comunidad internacional y su determinación de laborar por la paz, la independencia nacional y el desarrollo.

En los últimos años Viet Nam ha consolidado las relaciones de amistad y cooperación de que goza con muchos países, ha promovido sus relaciones con los países del Asia sudoriental y muchos otros países del Asia y el Pacífico, de Europa occidental y septentrional, ha mejorado sus relaciones con la República Popular China sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica y sin detrimento de los intereses de ningún tercero, y además está tratando de normalizar sus relaciones con los Estados Unidos.

Los nuevos hechos acaecidos en el Asia sudoriental, en especial la perspectiva de un rápido arreglo de la cuestión de Camboya, abren a los países del Asia sudoriental una nueva era de paz, cooperación y desarrollo. Junto con otros países del Asia sudoriental, Viet Nam está dispuesto a construir un nuevo futuro para la región. Recientemente, el 16 de septiembre último, el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam envió al Presidente del **Comité** Permanente y a los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental una solicitud formal de ingreso en el Tratado de Bali de 1976, de dicha Asociación.

Se acerca un nuevo siglo y en el contexto de la nueva situación que ha surgido en el mundo todas las naciones esperan, con toda razón, un mundo futuro de paz, igualdad y desarrollo para todos y también reflexionan debidamente sobre los obstáculos que todavía quedan y los nuevos problemas que se presentan. Para realizar las esperanzas y tratar los obstáculos y los problemas hace falta la cooperación de todas las naciones y sus esfuerzos condignos. Viet Nam, por su parte, se compromete a hacer su contribución.

Sr. KLESTIL (Austria) (interpretación del inglés): Para comenzar, Sr. Presidente, permítame transmitirle las **más** sinceras felicitaciones de la delegación de AustrSa por su elección para presidir la Primera Comisión durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección no es sólo **un** homenaje a su experiencia y capacidad personales en cuestiones de desarme sino también **a** su país, Polonia.

También quiero felicitar al Vicepresidente de la Comisión, Embajador Ordoñez, de Filipinas, así **como** al señor Alpman, de Turquía, y al Relator, señor Sader, del Uruguay.

Puedo asegurar a las autoridades de la Comisión que han de contar con el apoyo y la cooperación plenos de la delegación austríaca.

Permítaseme también rendir un muy sincero homenaje al Secretario General Adjunto de Asuntos de **Desarme**, mi bueno y viejo amigo Yasushi Akashi, por los esfuerzos incansables que él y sus colegas del Departamento de Asuntos de Desarme realizan constantemente para promover el proceso de desarme y realzar el papel de las Naciones Unidas en esa materia.

El abortado golpe en Moscú obligó a la frecuentemente invocada transformación democrática de un **sistema** anteriormente totalitario a demostrar su madurez. Mientras los gobernantes en todas partes del mundo se preguntaban todavía si habría que eliminar una esperanza que durante años, y cada vez con **mayor** intensidad, había sido el centro del debate internacional, el mundo presenció una vez **más** un enfrentamiento con el que todos nos habíamos familiarizado: un régimen que basa su seguridad en las **armas** y los tanques, oponiéndose a un pueblo que procuraba su emancipación democrática de un Gobierno autoritario. Con ansiedad, todos vimos que esta vez la historia no se repitió, sino que un período anacrónico fue superado por la victoria de ideas **cuyo momento** finalmente había llegado. De esta forma, una amenaza inminente al progreso democrático se transformó en catalizador de un cambio pacífico continuo.

Las modificaciones sin precedentes, que ya han arraigado y se ven reflejadas por un nuevo espíritu de cooperación dentro de las Naciones Unidas, brindan a la comunidad internacional de Estados posibilidades antes no previstas. Hace unas pocas semanas, el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Austria manifestó en su declaración ante la Asamblea General que

'El derrumbe de las ideologías totalitarias abre amplias posibilidades a un consenso universal sobre la cooperación y la paz internacionales."
(E/46/PV.12, rk. 36)

La cooperación se ha convertido en una alternativa política, económica y militar, **como** también en una necesidad. **Ha** demostrado ser eficaz no sólo en el **marco** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el fin del conflicto entre el Este y el Oeste, con sus repercusiones a nivel mundial, requiere una nueva evaluación de las presunciones en **materia** de seguridad, algunas de las cuales todavía están arraigadas en el período de la guerra fría. Por último, los decenios de reuniones cumbres esporádicas han cedido su lugar a una apertura constante que permite una **mayor** transparencia y, por ende, aumenta la confianza recíproca.

La calidad de las relaciones entre las principales naciones y especialmente entre las superpotencias, se refleja profundamente en la red mundial de diplomacia multilateral, cuyo paradigma son las Naciones Unidas. En numerosas declaraciones hechas en el debate general 8'3 hizo referencia a los nuevos desafíos que enfrentan las Naciones Unidas ante un marco internacional sustancialmente modificado. De esta forma, los recientes progresos en los esfuerzos bilaterales por reducir los arsenales deberán ser complementados por acuerdos multilaterales. Si bien recientemente se concertaron entre los países interesados varios acuerdos importantes sobre limitación de los armamentos y también sobre el desarme, con efectos fundamentalmente regionales, los tratados que requieren una adhesión universal deben ser negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Una de las lecciones importantes extraídas de los acontecimientos que dieron nueva forma a las relaciones internacionales durante los últimos años, nos enseña que las oportunidades y los problemas de tipo histórico deben enfrentarse con audacia. Se requiere flexibilidad para reaccionar ante situaciones consideradas inconcebibles sólo poco tiempo antes de acaecer. Del mismo modo, se necesita visión política para transformar a las oportunidades históricas en condiciones mejores y duraderas. La tarea que enfrentamos actualmente consiste en, asegurar transiciones sin tropiezos, dentro de un marco institucional que permita el desarrollo dinámico apoyado por estructuras estables.

Hoy enfrentamos un nivel de amenaza militar mundial radicalment 5.. En el continente europeo, las posibilidades y las probabilidades de por sorpresa han disminuido de manera drástica, mientras que se han b "+ numerosas medidas para incrementar la seguridad. Es por ello que est., obligados a equiparar la amenaza mundial, que se ha reducido significativamente, desarrollando una nueva estabilidad dentro del sistema de **segur**idad universal. Esto deberá hacerse mediante una reducción equilibrada e importante de los arsenales existentes.

En **su Memoria** sobre la labor de la Organización, el Secretario Genera: Pérez de Cuéllar deploró la

"perniciosa . . . obsesión por la seguridad militar, que ha corroído las relaciones internacionales y obstaculizado a la mayoría de los países en desarrollo su avance hacia instituciones democráticas estables."

(A/46/1. p.X!)

Mi país siempre ha seguido una política de seguridad activa, en la cual la seguridad militar no es sino un aspecto de un sistema complementario. Austria reconoce el legítimo derecho a la defensa propia, **como** también la necesidad de adotar medidas adecuadas para garantizar la capacidad defensiva. Del mismo modo, **creemos** que corkamos con la ayuda de una oportunidad histórica para superar la falacia de equiparar el aumento en los armamentos con una **mayor** seguridad. Para establecer un sistema mundial de estructuras cooperativas, que asegure la estabilidad perdurable y la paz sostenible, **tenemos** que concentrarnos en unds pocas cuestiones claves y prioritarias.

Primofó, el objetivo más urgente e inmediato es la no proliferación de las armas nucleares. El Tratado de 1968 sobre la no proliferación de las armas nucleares ha impedido con eficacia la difusión de esas armas, contribuyendo así de manera importante a la paz y la estabilidad internacionales. Puesto en práctica por el Organismo Internacional de Merqía Atómica (OIEA) y su sistema de salvaguardias, también está encargado de asegurar que los materiales y equipos nucleares destinados a propósitos pacíficos no se desvíen hacia usos militares.

La experiencia extraída de la guerra del Golfo sugiere ahora la necesidad de fortalecer el sistema de salvaguardias nucleares del OTEA. Ya se ha dispuesto la realización de inspecciones especiales en cualquier lugar, .incluso si éste no ha sido colncado bajo las salvaguardias del Organismo como una instalación nuclear pacífica declarada. Tales controles por inspectores del Organismo no fueron realizados nunca en el pasado. Deberían ser utilizados exclusivamente en casos que dan lugar a gran preocupación. La sugerencia de establecer un registro de exportaciones de equipo y tecnología nucleares, con la función de vigilar el movimiento de tecnología potencialmente peligrosa en todo el mundo, **merece una** seria consideración. Deben **mejorarse** las medidas de verificación para asegurar una detección confiable de la falta de cumplimiento, cuando y donde sea que pueda producirse.

En vista de que Francia y China han anunciado recientemente su intención de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Esperamos que los cinco Estados que se declaran poseedores de **armas** nucleares lo suscriban pronto. Lamentablemente, **varios** países, entre otros algunos con considerables programas e instalaciones nucleares con fines pacíficos, no han decidido todavía hacerse Estados partes. Algunos de ellos parecen considerar discriminatoria la distinción, inherente al Tratado de no proliferación, que se establece **entre** Estados poseedores de armas nucleares, o sea los que "tienen", y los Estados que no poseen instalaciones nucleares, o sea los que "no tienen". Algunos de ellos critican también la falta de progresos significativos en **materia** de desarme nuclear, que se menciona en el artículo VI del Tratado.

En la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, donde no se pudo convenir en un documento final, se examinó a fondo dicho Tratado. Por cierto, el logro de un consenso sobre la amplia gama de cuestiones que examina la Conferencia de las Partes encargada del examen **plena** la fortalecer en el futuro el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). **Así**, pensamos que en 1995 podríamos lograr el consenso sobre la prórroga indefinida e incondicional del Tratado.

La segunda cuestión de **máxima** importancia para Austria es poner fin a la carrera cualitativa de armamentos. Tenemos que detener el desarrollo de nuevos sistemas **más** perfeccionados y destructivos de armas nucleares. En 1987, en una exhortación pública a la Unión Soviética y los Estados Unidos, Austria pidió el cese inmediato de todos los ensayos nucleares, **como** la **Única** forma de impedir el desarrollo de las **armas** nucleares. Los progresos alcanzados en el contexto bilateral han conducido a la ratificación del Tratado de 1974 de prohibición de los ensayos por encima de un umbral determinado, y del Tratado de 1976 sobre explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos. Si bien ambos fijan umbrales cuantitativos y cualitativos para los ensayos permitidos, sigue siendo necesario un Tratado de proscripción completa de los **ensayos** nucleares, **como** el medio **más** eficaz para poner fin a todos los ensayos nucleares.

En 1963, cuando se aprobó el Tratado de prohibición parcial de ensayos, no se pudo aprobar el Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares debido solamente a cuestiones sobre verificación técnica. Políticamente, todas las partes lo habían considerado aceptable. Desde entonces se han logrado progresos sustantivos respecto de la viabilidad de una red de control sismológico mundial para verificar cualquier temblor subterráneo de importancia. Tal régimen de control constituiría la piedra angular adecuada del régimen de verificación del Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Pero, mientras tanto, consideraciones políticas que han surgido recientemente han bloqueado las negociaciones multilaterales para lograr un acuerdo sobre la proscripción completa de los ensayos.

Lamentablemente, en la Conferencia de enmienda de los Estados Partes del Tratado de prohibición parcial de ensayos, convocada en enero pasado, no se pudo convenir en un documento de consenso. El texto final, presentado por el Presidente de la Conferencia, no logró el consenso. El mismo, contenía elementos fundamentales sobre la continuación informal de la Conferencia, sobre la base de consultas oficiosas, lo mismo que una referencia a las deliberaciones necesarias sobre cuestiones aún pendientes, dentro del contexto de los esfuerzos en curso realizados en el marco de la Conferencia de Desarme. Finalmente se votó un texto que no sólo sugería nuevas consultas oficiosas sino que preveía asimismo la continuación oficial del proceso. Desdichadamente, esto parece difícil en vista del estancamiento político en que se encuentra la cuestión. De todas maneras, entendemos que la Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos **tuvo éxito como** catalizador de nuevos esfuerzos que esperamos logren pronto un tratado de proscripción completa de los ensayos.

Tercero, quisiera referirme al objetivo de reducir efectivamente las **armas** nucleares. Recientemente se han logrado progresos notables respecto de esta cuestión. De acuerdo con el cronograma convenido, la aplicación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor (INF) eliminará por primera vez toda **una clase** de armas nucleares. El tan esperado Tratado sobre la reducción de 1-9 armas estratégicas (START)

fue firmado el 31 de julio. Celebramos dicho Tratado que, en un plazo de siete años, prevé una reducción significativa de las **armas** nucleares estratégicas de un alcance de **más** de 5.000 kilómetros. El régimen de verificación, incluidos los intercambios de datos, las inspecciones b_situ, las inspecciones con corto plazo de aviso en instalaciones relacionadas con armas ofensiva³ estratégicas y las inspecciones por reclamación en lugares sospechosos, debe permitir la rápida ejecución del Tratado.

La reducción sustantiva de los armamentos convencionales en Europa ha vuelto obsoletas las doctrinas de defensa basadas en la utilización temprana de las fuerzas nucleares. El fin de la doctrina de respuesta flexible ha facilitado el reciente anuncio hecho por el Presidente Bush de retirar unilateralmente de Europa todos los **sistemas** de **armas** nucleares tácticas terrestres y marítimas. En una iniciativa recíproca el Presidente Gorbachev propuso reducciones aún más significativa³ en los arsenales nucleares tácticos, sugiriendo también la eliminación de los misiles nucleares antiaéreos y la eliminación simultánea de las **armas** nucleares tácticas aéreas. Austria celebra esta escalada positiva de medidas unilaterales de desarme. Sin embargo, debemos tener presente que las iniciativas unilaterales de desarme, por bienvenidas que sean, no están cubiertas por ningún régimen de verificación. Por lo tanto, esperamos que estos anuncios recíprocos sean el inicio de un proceso sostenible de desarme nuclear, dentro del mecanismo multilateral de desarme.

Puesto que las armas nucleares asumen una dimensión mundial, todos los países tienen un interés común y legítimo en **su** situación actual y futura. El papel que desempeñan las Naciones Unidas en este proceso multilateral de reducción de armas nucleares debe ser catalizador. Su enfoque debe ser doble. Con la participación universal responde, por un lado, a los acontecimientos de dimensión mundial; por otro lado, **3-3** centros regionales de desarme podrían ser fundamentales para el fortalecimiento de la regionalización de los esfuerzos de desarme.

La cuarta cuestión de importancia para Austria tiene que ver con la eliminación definitiva de todas las **armas** de destrucción en **masa**. Las negociaciones acerca de la convención sobre la prohibición del desarrollo, la

producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas han entrado en su *fase* final. Celebramos el hecho de que, con 1992, finalmente se haya establecido un *plaa*. Austria concede gran importancia a la futura convención. Incluso **como** Estado no miembro de la Conferencia de Desarme hemos participado en las tareas de **3us** Órganos subsidiarios. Celebramos las recientes iniciativas que alientan el progreso y que podrían contribuir a la concertación oportuna de la convención. Un valor muy particular tiene la renuncia incondicional a toda utilización de las **armas** químicas y el compromiso de destruir completamente todos los arsenales de **armas** químicas y todas las instalaciones de producción en cuanto entre en vigor la convención sobre talos armas. Esto acelerará la abolición mundial de esta categoría de **armas**.

Aún falta resolver algunas cuestiones clave. Las cuestiones sobre verificación y acatamiento de las disposiciones de la futura convencion, incluido el régbmen de verificación que se establecerá para la industria química civil, necesitan todavía un examen ulterior. Además, aún falta resolver la cuestión de las inspecciones por reclamación, al igual que la cuestión del tamaño, la composición y el proceso de **toma** de decisiones del consejo ejecutivo que deberá establecerse para facilitar la aplicación de la Convención. Austria está dispuesta a contribuir a la pronta aplicación de la Convención sobre las **armas** químicas, que deberá contar con la adhesión universal.

Deseo recordar que en su discurso pronunciado ante la Conferencia de Desarme el Ministro Federal de Asuntos Exteriores de **Austria** formuló oficialmente un ofrecimiento detallado para albergar en Viena la futura organización para la prohibición de las armas químicas. El ofrecimiento fue reiterado por el Ministro de Asuntos Exteriores de Austria en su declaración formulada ante la Asamblea General en su actual período de sesiones.

La Tercera Conferencia de las Partes de 1972 encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, In producción y el almacenamiento de **armas** bacteriológicas (**biológicas**) y tóxicas y sobre su destrucción se reunió en Ginebra el **mes** pasado. La Conferencia no llegó a un acuerdo sobre un mecanismo entre períodos de sesiones que se había propuesto, pero el avance logrado en **los temas** del programa relativos a "medidas de fomento de la confianza" y "verificación" reforzarán la Convención.

El conjunto de medidas de fomento de la confianza, adoptado en la declaración final de la Segunda Conferencia de las Partes se mejoró y amplió con tres medidas adicionales. La Convención no incluye ningún procedimiento de verificación. En consecuencia, la decisión de convocar, del **30 de marzo al 10 de abril 1992**, un Grupo Ad Hoc de expertos gubernamentales para examinar posibles medidas de verificación, se considera **como** un primer paso hacia un posible seguimiento. Austria atribuye gran importancia a las cuestiones relativas a las armas biológicas y continuará trabajando en pro de un **mayor** fortalecimiento de la Convención.

La reducción de armas de destrucción en **masa** está estrechamente relacionada con el quinto objetivo al que deseo referirme, **el tema** de los **armamentos** convencionales. Si bien ya se ha considerado el control de la proliferación vertical y horizontal de los armamentos; nucleares y se ha iniciado la reducción de las ojivas nucleares, de hecho **son** los ar.?amentos convencionales los que han contiruido matando en cifras horrososas, **como** todos sabemos. Tales **armamentos** representan una enorme proporciór de los gastos militares mundiales, y serán de creciente interés en la intensificación del debate sobre asignación de recursos escasos en el contexto **del tema 60 e)** del programa, titulado "Relación entre d sarr,;e y desarrollo".

Los avances sustantivos logrados en la sofisticación de **armamentos así como** en una logística mejorada para su despliegue han aumentado la importancia mundial de los armamentos convencionales. Las recientes experiencias en los campos de batalla han demostrado su **inmensa** capacidad de destrucción.

Consideraciones económicas, políticas y estratégicas exigen que se preste mayor atención a todos los aspectos de los armamentos convencionales en las negociaciones multilaterales de desarme. Austria acoge con beneplácito la iniciativa de la Comunidad Europea de promover un Registro de transferencia de armamentos en las Naciones Unidas que podría servir como importante medida de fomento de la confianza. El Registro, al ampliar la transparencia, podría fomentar la limitación voluntaria tanto de los proveedores como de los receptores. Siempre que sea de naturaleza no discriminatoria y reconocido universalmente podría impedir de manera eficaz el ingreso de cantidades excesivas de armamentos convencionales al tráfico internacional de armas.

El Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFF), negociado en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en Viena, es una respuesta eficaz al nuevo ambiente internacional en el que la cooperación ha reemplazado al enfrentamiento. Su pronta conclusión demostró que la dedicación, traducida en decisiones políticas, puede enfrentar desafíos formidables. En **CONSeCUBnCIA**, se necesitaron sólo 20 meses para llegar a un acuerdo sobre el amplio alcance del Tratado y su complejidad técnica-

Un proceso de desarme sostenido exige, como requisito previo, un ambiente político que conduzca a una mejor percepción de la confianza y la seguridad. Un nuevo conjunto de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, elaborado en el marco de la CSCE y diseñado para complementar las disposiciones del Documento de Estocolmo de 1986, ampliarán la seguridad en la región.

Deseo referirme al seminario interregional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, organizado por el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, tan capazmente dirigido por el Sr. Akashi, que se celebró en Austria en febrero último. El seminario, que fue el primero en su tipo, consideró la cuestión de si la experiencia obtenida en el proceso de la CSCE tiene importancia para otras regiones del mundo. El seminario también intentó evaluar la viabilidad del papel que las Naciones Unidas pueden

desempeñar para promover una **mayor** elaboración de dichas medidas. En este proceso las Naciones Unidas no deben sustituir las iniciativas regionales, pero podrían esforzarse por complementarlas.

Por segunda vez en dos años, altos oficiales militares de todos los Estados de la CSCE se reúnen en estos momentos en Viena para evaluar las repercusiones de los cambios políticos sobre las doctrinas militares. En consecuencia, se han acelerado las siguientes tendencias, ya definidas por el primer seminario de ese tipo en 1990: la desaparición de las imágenes "enemigo ideológico" y "alianza hostil"; los esfuerzos para reconfigurar las doctrinas **militares** y las estructuras de las fuerzas armadas para servir fines puramente defensivos; la eliminación de las estructuras ofensivas: las reducciones drásticas de potenciales militares, presupuestos militares y actividades de formación de las fuerzas armadas. Austria apoya todos los esfuerzos por complementar esos avances en la seguridad con estructuras de cooperación mejoradas dentro del **marco** de la CSCE. El centro de prevención de conflictos ya existente debería establecer el marco institucional para un diálogo permanente sobre políticas de seguridad en la región.

El ambiente político favorable, las iniciativas unilaterales de desarme y los avances en las negociaciones multilaterales de armamentos, tanto a nivel regional como mundial, deben verse adecuadamente reflejadas en los Órganos de desarme de las Naciones Unidas.

El período de sesiones sustantivo de 1991 de la Comisión de Desarme que mi país tuvo el gran honor de presidir, contó con la participación activa de un gran número de delegaciones. La reciente reforma de la Comisión de Desarme estableció una concentración de **temas** orientados al futuro en un programa reducido que facilita el examen en profundidad de cuatro **temas** que serán debatidos en tres años consecutivos. Mi delegación considerará **el tema** de la Comisión de Desarme en una declaración separada.

Como Único Órgano de negociación dentro del marco de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme ocupa una posición de gran importancia. Si bien la actual situación sin salida continúa

impidiendo el progreso **de** algunos de los 10 **temas** permanentes del **programa**, los acontecimientos positivos en ciertos Órganos subsidiarios de la Conferencia pudieron hacer avanzar las negociaciones durante el último año. Mi país ha solicitado ser miembro de la Conferencia de Desarme y espera con interés la ampliación de la Conferencia, que ya fue decidida en 1982. Antes de su admisión **como** miembro de pleno derecho, continuaremos participando y contribuyendo a sus trabajos sustantivos.

Todos los **años** el programa de la Primera Comisión incorpora la totalidad de **los temas** de desarme. Esfuerzos constantes para reducir el programa y para concentrar la carga de trabajo han llevado a una reducción continuada de los **temas** del programa. Saludamos con beneplácito este acontecimiento. Los **22 temas** sustantivos del programa de este año, algunos de ellos divididos en numerosos subtemas, siguen presentando una tarea formidable que requerirá enormes esfuerzos de todas las delegaciones. Austria espera que sea mantenida la tendencia por conseguir el consenso en un número cada vez mayor de **temas**, lo cual estaría en consonancia con el nuevo espíritu de cooperación.

De acuerdo con el Estudio amplio sobre las **armas** nucleares de 1991, los arsenales de los cinco Estados poseedores de tales **armas** incluyen 50.000 ojivas nucleares. El estudio muestra que continúa el perfeccionamiento de los sistemas de **armas** nucleares, aunque su intensidad se ha reducido. Recientes hallazgos del **Comité** Científico Consultivo de las Naciones Unidas indican que el régimen de no proliferación nuclear aún no se ha logrado plenamente. Para completar este escenario, el 80% de los 2.500 millones de dólares que se gastan cada día en armamentos son para cubrir el costo de los armamentos convencionales.

Durante **deten** s, hemos justificado la acumulación militar continuada con tensiones mundiales y crecientes necesidades de seguridad. Ha llegado el momento de que la dramática reducción de las amenazas mundiales justifique las reducciones significativas en todas las categorías de armamentos, no sólo en el ámbito de las **armas** químicas y nucleares, sino también en el de **los** armamentos convencionales.

Sr. ZARIF (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Si. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia de la Primera Comisión. **Estamos seguros** de que con su enorme destreza diplomática y conocimiento de los asuntos internacionales dirigirá eficazmente la Primera Comisión en esta coyuntura delicada. Deseo manifestar, asimismo, el reconocimiento sincero de mi delegación a su predecesor, el Embajador Rana, de Nepal, quien dirigió las actuaciones de la Comisión en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de manera tan ejemplar. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para manifestar mis felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, y **mi** reconocimiento a los Subsecretarios Generales y **al** Secretario de la Comisión, Sr. Kheradi.

El final de la guerra fría, unido a acontecimientos extraordinarios en las relaciones entre el Este y el Oeste y a cambios profundos en la esfera internacional, han enfrentado a la comunidad internacional a retos y oportunidades sin precedentes. El convincente impulso generado a raíz del fin de las rivalidades tradicionales de los bloques proporciona una nueva oportunidad para configurar el nuevo orden mundial basado en la justicia, la igualdad y una paz y seguridad auténticas.

De hecho, un examen breve de los **Últimos** cuatro decenios indica claramente **cómo** la guerra fría era central en el reforzamiento de la carrera de armamentos y en la intensificación de la inestabilidad y militarización en todo el planeta. Esta amarga experiencia subraya el hecho de que no puede establecerse un nuevo orden de seguridad para el mundo sobre **la** base de políticas **mal** concebidas y enfoques del pasado, tal **como la** disuasión nuclear, que demostró su futilidad en la creación de una paz y seguridad viables. En este sentido, la Primera Comisión, como órgano multilateral que trata del desarme **y los temas** de seguridad internacional, puede desempeñar un papel importante para articular los elementos necesarios para construir un nuevo orden de seguridad en consonancia con las auténticas expectativas y aspiraciones de la comunidad internacional en **la** nueva era internacional.

Existe una creencia ampliamente compartida de que ahora los programas de **desarme** y de limitación de los armamentos son **más** fáciles de gestionar, teniendo en cuenta las oportunidades favorables proporcionadas por

acontecimientos positivos que van desde la concertación del Tratado b.Jore reducciones de armas estratégicas y los progresos logrados en la Conferencia de Desarme hacia la adopción de una convención completa sobre la prohibición total de armas químicas hasta la firma Iíe la Carta de París. De hecho, estos acontecimientos pueden servir **como** preludios tangibles para facilitar nuevos avances en las esferas del desarme y la seguridad mundial.

No obstante, con el fin de encontrar medios completos y generales para lograr estos fines, deben consj erarse plenamente varias cuestiones problemáticas que están indiwlublemente unidas. Estas incluyen conflictos regiona'es e internacionales así **como** las inclinaciones hacia el militarismo, que son el resultado directo de la falta de respeto hacía los derechos de las naciones, violación de la soberanía e integridad territorial de los Estados, las políticas hegemónicas de algunas Potencias, así **como** la brecha cada vez mayor entre el Norte y el Sur.

En este sentido, el Secretario General, en **su Memoria** sobre la labor de la Organización, subraya que ningún sistema de seguridad colectiva será viable a **menos** que incluya soluciones operativas a los problemas de la pobreza y la indigencia que afligen a una gran parte del mundo. Para que el nuevo orden de se.z.,uriüad se forje y se estructure con eficacia, es fundamental que los inmensos recursos económicos, financieros y de mano de obra que van quedando disponibles tras los logros recientes en la esfera de la limitación de armamentos y desarme se dediquen a reducir la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

Debido a la primacia de las preocupaciones de seguridad para todos los Estados, es evidente que cualquier iniciativa de limitación de **armamentos** debe racterizarse por elementos bien equilibrados y iunâados, y deberá estar exenta **de** oportunismo politice. Los esfuerzos para mejorar la transparencia, las medidas de fomento de la confianza, el desarrollo de un plan operativo para la limitación de lo; armamentos y el reforzamiento del proceso de seguridad, ianto a nivel regional **como** internacional, deben sincronizarse con avances en otras esferas, algunas de las cuales he subrayado anteriormente.

En este contexto es fundamental que Pos programas para la limitaci;n regional de armamentos se basen en un enfoque no discriminatorio y saranticen la seguridad de los países de cada región en relación **con amenazas** que procedan tanto del jnterior **como** del exterior de sus respectivas regiones.

Ea de lamentar, sin embargo, que la mayoría de las iniciativas de limitación de los armamentos propuestas en **meses** recientes por, ciertas Potencias para el Oriente Medio carezcan de una visión clara. De hecho, se han visto oscurecidas por inclinaciones sesgadas y metas mal fundadas. Además, no han conseguido considerar -as fuentes de *tensión* y los desequilibrios existentes en la región. Por tanto, no es de sorprender que dichas iniciativas no hayan proporcionado un rayo de esperanza. De hecho, el pasar de **temas** centrales a **temas** periféricos mediante **una** atención superficial a los síntomas **más** que a las causas de la tensión no se puede proporcionar la base necesaria para una paz duradera y una seguridad no disminuida en la región.

A pesar de los recientes cambios en las relaciones entre las grandes Potencias nucleares, sería un grave error subestimar las amenazas **que** todavía supone la concentración de miles de **armas** nucleares en los arsenales nucleares de las grandes Potencias. **Como** se ha reiterado con frecuencia, corresponde a dichas Potencias la responsabilidad especial de conseguir el logro del objetivo largamente buscado por la comunidad internacional, a saber, el desarme nuclear. Si bien **celebramos** cualquier iniciativa auténtica de parte de las principales Potencias nucleares y otros Estados que poseen **armas** nucleares para la reducción de los armamentos nucleares, no podemos sino subrayar que todas las naciones tienen un interés fundamental en las negociaciones sobre el desarme nuclear. En consecuencia, es imperativo que todos los esfuerzos vayan orientados a asegurar el progreso en los foros multilaterales, especialmente en la Conferencia de Desarme, que es el foro **más** importante del mundo para las negociaciones multilaterales de desarme. Para lograr este objetivo, es indispensable el comportamiento responsable y cooperador de los Estados que poseen **armas** nucleares.

El Tratado sobre la no proliferación de las **armas** nucleares (TNP) continúa siendo el único instrumento para controlar y detener la carrera de armamentos nucleares. Sin **embargo**, incluso a pesar de * que este Tratado ha controlado hasta cierto punto la proliferación horizontal de los armamentos nucleares, su fracaso para tratar el crecimiento vertical de la carrera de armamentos, junto con el no cumplimiento de los Estados que poseen **armas**

nucleares, Partes en el Tratado, en relación con sus obligaciones, específicamente las relacionadas con los artículos IV y VI, han desencadenado un sentido de frustración y de **desconfianza** en lo que respecta a la credibilidad y viabilidad del Tratado. Para reducir al mínimo y eliminar los problemas del Tratado, y para aumentar al **máximo** su credibilidad, corresponde a los Estados nucleares Partes en el Tratado el cumplimiento de sus compromisos de conformidad con él. Sin duda esto desempeñaría un papel muy importante en la prórroga del Tratado **más allá** de 1995.

En este contexto, estamos firmemente convencidos de que, como la medida fundamental **más** importante para la eliminación total de las armas nucleares, deben cesar **de una vez por todas** todos los ensayos de armas nucleares, y que deben **tomarse** tan pronto **como** sea posible **todas** las medidas necesarias para la concertación de un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. De hecho, en nuestra opinión, ya no es válida la argumentación propuesta por algunos Estados que poseen **armas** nucleares de que la cesación de los ensayos nucleares no puede verificarse, puesto que el avance de la eficiencia técnica de los métodos de verificación hace posible detectar ensayos nucleares subterráneos con un grado elevado de certeza. En cualquier caso, no se puede justificar el rechazo de ciertas Potencias nucleares a cesar los ensayos nucleares y a aceptar la prohibición de los ensayos subterráneos **como** medida fundamental para completar el Tratado de prohibición parcial de ensayos.

Además, hasta la eliminación de **armas** nucleares, se requiere otro esfuerzo fundamental para hacer que el régimen de no proliferación sea eficaz, es decir, el cumplimiento por los Estados poseedores de armas nucleares de los numerosos llamamientos de los Estados no poseedores de **armas** nucleares para que garanticen la seguridad de dichos Estados contra la utilización o la amenaza de utilización de las armas nucleares mediante acuerdos internacionales completos y vinculantes jurídicamente.

La adhesión universal al Tratado es otro requisito importante para la consolidación del régimen de no proliferación. Con gran satisfacción **observamos** que el número de Estados Partes en el Tratado sigue aumentando, y **celebramos** en especial las decisiones adoptadas en principio por Francia y China de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las **armas nucleares** (TNP).

Es por **ilemás** evidente que el hecho de que los países industrializados Partes **en** el Tratado **no** faciliten la transferencia de los equipos, materiales e información científica y tecnológica necesarios para las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear por los países en desarrollo, representa otro de los puntos débiles del Tratado. Las políticas **sumamente** restrictivas aplicadas contra los países en desarrollo Partes en el Tratado les han impedido que persic In y llsven a la práctica planes de desarrollo basados, de una forma u otra, en la utilización pacífica de energía nuclear. Una característica sobresaliente de eso enfoque discriminatorio es la negativa de algunos países industrializados a cumplir sus compromisos de completar dos plantas de energía nuclear en **mi** país, en las que ya hemos invartido varios miles de millones de dólares. Para los países que han cumplido fielmente sus obligaciones, es **sumamente** urgente que se levanten de inmediato todas las barreras existentes, motivadas y establecidas fundamentalmente sobre bases políticas y discriminatorias.

En el transcurso de los Últimos años se han anticipado argumentaciones convincentes **e ilustrativas** sobre la necesidad del establecimiento de zonas libres de **armas** nucleares y otras **armas** de destrucción en **masa** en diversas regiones del mundo, incluido el Oriente Medio. Ciertamente, son motivos de gran preocupación para nosotros la capacidad del régimen sionista en **materia** de **armas** nucleares, la utilización generalizada de **armas** químicas contra **mi** país y la violación de las salvaguardias del **Orgi-nismo** Internacisnal de Energía **Atómica** (OIEA) **por** un Estado de nuestra región que no posee armas nucleares y es Parte en el TNP, **como** lo demuestran los informes del **OIEA**. **Elo** hace que resulte **muy** imperioso **no** escatimar esfuerzos tendientes n establecer una zona libre de armas nucleares **y otras armas** de destrucción en **masa** en el Oriente Medio. **Mi** país, que **en** 1974 propuso a la Asamblea **General**

la creación de una zona libre de **armas** nucleares en el Oriente Medio, nunca ha cesado en **sus** intentos de conseguir este objetivo valioso. **Creemos** que deben **teners**o en cuenta todas las medidas necesarias para identificar los elementos que podrían facilitar la creación de dicha zona. Además, **somos** de opinión de que los **esfuerzos** actuales en pro del mejoramiento de un enfoque similar en regiones adyacentes ayudarían a allanar el camino hacia la creación de esa zona en el Oriente Medio.

EL **desarme** naval continúa siendo una prioridad urgente en el programa de **desarme**. Sin embargo, este **tema** ha brillado por su ausencia en el marco de las iniciativas relacionadas con la limitación de los armamentos y el desarme. La presencia naval de las grandes Potencias en las aguas territoriales de otros Estados o en las proximidades de ellas constituye una grave amenaza a la seguridad y la soberanía de dichos Estados. En la región del Golfo Pérsico, la presencia militar masiva de los Estados Unidos produce tirantea y amenazas significativas que no pueden dejarse de lado. **A su vez**, esto arroja sombras sobre un futuro ya plagado de incertidumbre y va en contra de las iniciativas regionales orientadas a fortalecer la paz y la seguridad en esa región. Estamos profundamente convencidos de que la mejor forma de lograr la seguridad en la región del Golfo **Pérsico** y el mejoramiento de la confianza es, primero y fundamentalmente, por medio del fomento de la cooperación multifacética entre los Estados ribereños, dentro de un arreglo de seguridad y cooperación que no se base en la presencia militar de Potencias extranjeras,

Al **mismo** tiempo, debemos subrayar la importancia de una consideración inmediata **del tema** del desarme naval en los foros internacionales competentes. Indudablemente, la aplicación de las disposiciones de la Declaración del Océano Índico **como** zona de paz y la pronta convocación de la Conferencia a celebrarse en Colombo con esa finalidad, junto con el logro de **los** objetivos de la Declaración, generarán confianza y consolidarán la seguridad de los Estados ribereños e interiores del Océano Índico.

La conclusión de la labor preparatoria del Comité Especial del Océano Índico para la convocación de la primera fase de la Conferencia de Colombo ha proporcionado una base sólida para trabajar activamente hacia la aplicación de la Declaración y la realización de sus objetivos.

Quiero referirme ahora a la convención de armas químicas que, **como** medida de seguridad, contribuiría al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este año, las negociaciones en curso sobre 3a convenci de armas quimicas se han caracterizado por un Éxito notable. **Los temas** relacionados con la prohibición del uso de armas químicas se han incorpor*do ahora expresamente en el artículo 1 del proyecto de convención. Ya han sido rectificadas algunas posiciones contenciosas e inaceptables, incluidas aquellas relativas a la retención de un 2% de las armas químicas almacenadas dentro de los 10 años de la entrada en vigor de la convención, así **domo las** relacionadas con el derecho de represalia con armas químicas. Aunque esperamos que la convención quede concluida en 1992, no podemos dejar de subrayar que todavía seguirán habiendo varios temas pendientes que exigirán un trabajo concienzudo y un esfuerzo constructivo de la Conferencia de Desarme.

El tema de la verificación, que constituye una parte sumamente delicada de la convención, debe ser redactado muy escrupulosamente con el fin de impedir no sólo cualquier violación posible de la convencihn sino también de evitar cualquier interferencia indebida en las actividades rutinarias de las industrias químicas civiles. La inspección a solicitud sería el derecho legítimo de cualquier Estado Parte en la convención. No obstante, la utilización indebida de ese derecho con el propósito de obtener información es incoa!pati;le con las disposiciones de la convención y de ninguna manera es aceptable. En consecuencia, es nuestra opinión ponderada que debe idearse un mecanismo bien establecido para impedir cualquier uso indebido del derecho de verificación.

Otra cue.:tión importante es la garantía de la seguridad de los Estados Partes frente La utilización o amenaza de utilización de las **armas** químicas. Las disposiciones del proyecto de convención con respecto a esta cuestión son de suma importancia. Deben estar bien definidas y libres de toda ambigiiedad y deberían caracterizarse por mecanismos de aplicación eficientes.

Además, com el Consejo Ejecutivo sería uno de los Órganos principales de Ia Crganizacihn para la aplicacion de la convención y en el debcbrían estar representados todos los Estados Partes sobre ña base de criterios equitativos y de rotación, no dcbberia haber miembros permanentes en el Consejo. Por otra

parte, las condiciones para ser miembro del Consejo Ejecutivo, así **como** para ejercer au presidencia, deberían ser lo **más** limitadas posible a fin de dar oportunidad de participacián al mayor número de Estados Partes.

El otorgamiento de asistencia para el uso pacífico de las industrias químicas constituye otro aspecto sumamente delicado de las negociaciones sobre una convención de armas químicas que os **motivo** de gran preocupación para todos los países en desarrollo. Estamos profundamente convencidos de que, a cambio de las obligaciones y compromisos que deberán ser cwnplidos por los Estados Partes en la convención, deben garantizarse los privilegios y prerrogativas de estos Estados para el desarrollo ae industrias químicas civiles. La falta de esa garantía tendrá una repercusión negativa en el logro de la aceptación universal de la convención. Además, una vez que la convención entre en vigor, deberán abandonarse todos los impedimentos que está aplicando el grupo australiano en relación con el comercio químico civil. Para la comunidad internacional, y sobre todo para La enorme **mayoría** de los países en desarrollo, resulta injustificable la aplicación de una norma doble en este sentido.

Además, ningún acuerdo internacional que no tenga garantías de cumplimiento suficientes y eficaces puede concretar sus objetivos. Por lo tanto, debe incorporarse al proyecto de convención un mecanismo de sanciones para asegurar su adecuada aplicación. Por cierto, ese mecanismo serviría también **como** aparato de ejecución de la convención de armas químicas.

Las diSpOSiCiOn8S que rigen los costos de aplicar la convención constituyen la parte final del proyecto de convención. Es **necesario** dividir esos costos 'an dos partesr los relativos a la destrucción de las **armas** químicas y los que Se refieren a los costos ordinarios de aplicación de la convención. **Creemos** que los primeros **son** responsabilidad de los países que poseen ese tipo de **armas** de destrucción en **masa**, ya sea dentro de sus territorios nacionales o en territorios bajo su control o jurisdicción. Los costos ordinarios d8 la convención deben prorratearse entre los Estados partes sobre **la** base de .a escala de cuot, s d8 las Naciones Unidas.

Por último, es imperioso que, jur.t0 con LOS empeños actuales para concertar la convención de **armas** químicas, todos los países que todavía no hayan adherido al Protocolo de Ginebra **1925** y a la Convención sobre **armas** tóxicas y biológicas lo hagan de inmeditato y sin ningún tipo de reservas. La reciente Tercera Conferencia d8 Examen de las Parterr-en la Convención sobre armas tóxica% y biológicas indudablemente proporcionó una oportuna auspiciosa para iniciar un trabajo serio para aquilatar la Convención a la luz de los adelantos tecnológicos que se han producido en los últimos dos decenios, tomando las medidas necesarias para corregir sus defectos.

A medida que el mundo avanza **más** allá de la guerra fría, la comunidad internacional Se ve obligada a volver a considerar vieja8 concepciones, doctrinas y realidades. Resulta ahora imperioso que se hagan todos los esfuerzos posibles para sacar partido de esta situación y avanzar vigorosamente con miras a construir una nueva estructura de las relaciones internacionales sobre la base de loa principios de paz, seguridad, justicia e igualdad que figuran en la Carta.

Sr. SILOVI(: (Yugoslavia) (interpretación del ingl&s):

Sr. Presidente: En primer término, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Preaidente de este importante Órgano. Estamos seguros de que bajo su dirección tendremos un intercambio d8 opiniones amplio y concienzudo que conduzca **a** un resultado fructífero de nuestras deliberaciones. Deseo felicitar también a los demás miembros de la Mesa por Su elección.

Permítaseme rendir homenaje al desaparecido Embajador y Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles, por su excelente y notable contribución en materia de desarme y al trabajo de esta Comisión a lo largo de los años.

Con el fin de la guerra fría se inició una nueva era en las relaciones internacionales. Los acontecimientos producidos desde la última vez que nos reunimos demuestran sobradamente lo que decimos. Dados los enormes cambios acaecidos en las circunstancias internacionales en cuanto a la estabilidad mundial, son de particular importancia los acuerdos políticos, la solución de ciertos focos de crisis, la reducción de armamentos y otras cuestiones.

Pero al propio tiempo, no puede hacerse realidad el nuevo concepto de la seguridad internacional que está surgiendo si no abarca el conjunto de las cuestiones económicas y sociales, de derechos humanos, de preocupaciones ambientales y otras. No podrá garantizarse una paz duradera y estable y una estabilidad mundial si los países en desarrollo no se desarrollan y se integran a la economía mundial a un ritmo mucho **más** acelerado.

Es indiscutible que en los últimos tiempos Europa ha sido el continente **más** transformado. El fortalecimiento y la institucionalización de un sistema concreto y amplio de relaciones iniciado con el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) sentó las bases para que siguieran desarrollándose en Europa las relaciones de acuerdo con la Carta de París para una nueva Europa.

En lugar del enfrentamiento, las amenazas, la disuasión, las controversias y los malentendidos se habla cada vez **más** de cooperación, integración, asistencia, respeto de los derechos humanos, democratización, libertades, espíritu empresarial y otros conceptos **más** nuevos. Sin **embargo**, estas tendencias positivas de largo alcance van acompañadas de muchas incertidumbres y demás efectos colaterales negativos. En consecuencia, pensamos que es absolutamente cierto lo que se dice en la declaración emitida en la Conferencia Ministerial de los Países No Alineados, celebrada en Ghana hace apenas unas semanas, de que el mundo todavía no es un lugar seguro.

Es paradójico, por cierto, que al comienzo de una nueva era tan auspiciosa, hayan reaparecido en la superficie, inesperadamente, varios problemas que pensábamos pertenecían al pasado, tales **como** el resurgimiento del nacionalismo, los conflictos étnicos y otros extremismos. Desdichadamente, nuestro país es **un** sombrío **ejemplo** de lo que digo, pero

creo que ya nuestro Carciller ha dicho lo suficiente sobre Yugoslavia en el debate general y en la sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en nuestro país, así **como** nuestra delegación en la Tercera Comisión, por lo cual no **me** extenderé, sobre ello aquí.

A medida que se va creando un nuevo sistema de seguridad internacional, cobra cada vez **más** importancia el papel de las Naciones Unidas. La declaración emitida en la Conferencia Ministerial de Accra dice que las Naciones Unidas son el foro central para tratar los problemas decisivos que afectan a la humanidad.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas, al asumir ese papel, deben establecer vínculos **más** firmes entre los diversos agrupamientos regionales y subregionales y los diversos sistemas de seguridad y cooperación. La eficiencia y la viabilidad de las Naciones Unidas, que aparecieron en primer plano al final de la guerra fría, deben extenderse también a otros sectores de sus actividades, entre ellas el desarme.

Nunca se había hablado tanto de armas y desarme **como** en el lapso transcurrido entre el anterior y este período de sesiones. Por una parte, la guerra del Golfo demostró todo lo terrible y destructivas que son las **armas** modernas, y las consecuencias que pueden tener, entre otros, desde los puntos de vista humano, económico y ecológico.

Por otra parte, han recibido un enorme impulso los procesos de desarme. Nos referimos, p Imero, a las Últimas iniciativas de reducción de los arsenales nucleares. Además de la firma del Tratado sobre la reducción de armas estratégicas (**START**), los Estados Unidos y la Unión Soviética han planteado ambas nuevas propuestas de **mayores** y sustanciales reducciones de dichas armas. Yugoslavia sostiene y apoya esas propuestas.

Segundo, celebramos la decisión de varios Estados de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las **armas** nucleares, así **como** el anuncio en ese sentido de Francia y China. Opinamos que esto contribuirá a un **mayor** fortalecimiento del sistema universal de la no proliferación, que debe ser uno de los pilares del nuevo sistema de la seguridad internacional.

Tercero, no debemos perder de vista los avances importantes en las negociaciones para la (concertación de una convención amplia de prohibición de **armas** químicas en la Conferencia de Desarme de Ginebra. Yugoslavia, **como**

miembro de ese singular órgano multilateral para cuestiones de desarme, cree que hay que desplegar nuevos esfuerzos y concentrar las actividades a fin de crear las condiciones para terminar el texto de dicha convención y abrirla a la firma **como** cuestión de prioridad.

En idéntico sentido, quisiéramos señalar el buen resultado de la Tercera Conferencia de Examen de la Convención de prohibición de armas biológicas, celebrada en Ginebra en septiembre.

El proceso de desarme convencional ha cobrado impulso con la firma del acuerdo por el que se establece un equilibrio de las fuerzas convencionales en Europa a niveles **más** bajos.

La finalización del estudio sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales **de armas** convencionales constituye una contribución importante a la promoción del proceso del desarme convencional. Creemos que el aumento de la transparencia en esta materia es de suma importancia, como Xo afirma el Secretario General en el prólogo del estudio, cuando dice:

"la transparencia puede contribuir a promover la confianza y la seguridad, la reducción de las sospechas, la desconfianza y el miedo, y la determinación oportuna de las tendencias que se manifiestan en las transferencias de armamentos." (8/46/301. anexo. -2)

Además, una de las ideas concretas recomendadas en el estudio es la creación de un registro universal y no discriminatorio de transferencia de armamentos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Yugoslavia apoya esta recomendación y la considera útil.

La propuesta para la creación de tal registro ha sido presentada por la Comunidad Europea y el Japón. Los países no alineados y en desarrollo también tienen sus propias propuestas en este sentido² todas ellas deben ser tomadas en **cuenta**. Creemos que la concreción de una iniciativa tan importante debe ser **una** empresa común y una acción conjunta de la comunidad internacional. **A** este respecto, mi delegación procurará que se logren posiciones y decisiones comunes.

Dentro del marco del logro del objetivo que nos hemos fijado - c' desarme general y completo -, el desarme nuclear sigue siendo la **máxima** prioridad. En ese contexto, uno de los aspectos que ciertamente requiere nuevos esfuerzos es la prohibición completa de los ensayos nucleares.

En este sentido, nos complace la reciente decisión de la Unión Soviética, anunciada por el Presidente Gorbachev, en cuanto a una **moratoria** unilateral de los ensayos nucleares durante los próximos doce meses.

También **creemos** que luego de los acontecimientos producidos en la esfera del desarme nuclear bilateral, existen las condiciones apropiadas para que se **le otorgue** un mandato negociador al Comité Ad hoc sobre una prohibición de los ensayos nucleares, dentro del marco de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

En especial deseo destacar **la** importancia de **la Conferencia** de Enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, celebrada en Nueva York en enero pasado. En la Conferencia se decidió dar mandato al Presidente para realizar consultas con el objeto de lograr progresos y reanudar la labor de la Conferencia en un **momento** oportuno. En ese sentido, apoyamos todas las actividades desarrolladas por el Presidente de la Conferencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Ali Alatas, con miras a volver a convocar a la Conferencia. En nuestra opinión, es especialmente importante mantener el impulso actual e intensificar los esfuerzos tendientes a una rápida concertación de una prohibición total de los ensayos nucleares.

Para concluir, deseo hacer unas pocas observaciones acerca de la racionalización de las labores de **la** Primera Comisión.

La **modkficacihn** de .las circunstancias internacionales, el surgimiento de un nuev, sistema de seguridad fnternacional, las *nuevas* prioridades y los desafíos que tenemos por delante sesalan la necesidad **de** realizar deliberaciones sobre la elcricacia de las Naciones Ilnihs y su reactivación. Creemos que hay que continuar con esta tarea, Debe ser bien analizada, cuidadosamente estructurada e intensificada, **de forma** tal que pueda abarcar a todas las actividades de la Asamblea General. También es evidenke que algunos **temas** del programa no se *justan al nuevo ambiente internacional, que se ha modificado de manera significativa. Rn ese sentido, coneideramoti que 'I.n tarea de la **Primera** Comisión está ganando en importax&ia y que este es el momento apropiado para debatir la cuestión, coq una **mente abierta** y ánimo de colaboración.

Sr. O'BRI-EB. (Nueva Zelandia) (interpretación **del inglés**):

Sr. Presidente: En primer lugar, quiero expresar c~estras felicitaciones B usted y a los demás miembros de la Mesa de la Comisión pc7~: 'labar sido elegidos **1 dra OCUpar CargOS tan ill'IpOrtantos.** Es bueno saber que la Primera Comisión está en tan buenas y capaces manos,

Iniciamos nuestra labor en **esta** Comisión en el **clima.más** propicio que jamás haya existido para lograr progresos en materia de desarme. Los tnuuncios recientes de los Presidentes Bush y Gorbachsv sobre reducciones importantes de los arsenales nucleares han disipad, en gran medida *las* "nubes de irrealidad" (A/46/1.oáa. ll) a las que se refirió el Secretario General en su Memoria y que otrora pendían sobre anteriores negociaciones de desarme. Ahora que la guerra fría forma parte de la historia, estamos abriendo verdaderamente el camino hacia un mundo **más** seguro.

Nueva Zelandia aplaude la visión que propició estas medidas. Después de años durante los cuales el progreso :'ue a veces gradual y a veces no existió, el impulso que ha adquirido el proceso de desarme nuclear es notable.

En las últimas tres *semann*3, el anuncio histórico de los Estados Unidos de América y la respuesta positiva de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presentan ahora la perspectiva e la eliminación de **las armas** nucleares tácticas de los Estados Unidos y de la Unión Sovjítica emplazadas en

tierra. Nueva Zelandia celebra esa **mcsdfda** y sapara su rápida aplicación. TRmbidn aplaudimos calurosamente la **decisión** de Bes Estados Unidos, la Unión de WspubAicas Socialistas Soviftticas y' el Reino Unido de retirar Ia?l arma5 nucleares tkcticas de los buques, los submarinos y los aviones navales con kmae en tierra. Luego de las importantes reducciones recientemente ,:OnYenidas en las negociaciones sobre **la reducción** de las **arm 5** estratégicas (CSTART), esperamos ahora la realixación de otras sobre nuevas disminuciones an los arsenales nucJ.enres estratégicos, que confiamos que produzcan un resultado rápido y positivo.

Además de su valor en cuanto a la limitación de los **armamP)ntOs, castos úiltimos** acontecimientos tienen, según creemos, un enorme efecto político. Nos estamos alejando de la epoca en que los principalea Estados poseedores de **armas** nucleares participaban en las negociaciones sobre desarme nuclear **como** competidores, para entrar a un período en al. cual la confianaa permite medida5 de desarme unilaterales y complementarias, en aIquno5 caso5 sin necesidad de ninqixn tipo de nogoriacionss. Esto no es nada menos que una revolución 8x1 la **mtxtera** de enfocar el desarme nuclear,

El proceso de desarme multilateral, que durante tanto tiempo requirió reducciones de armas nucleares de esta índolo, indudablemente ha de querer demostrar su apoyo a las recientes medidas. Debemos recordar también que el proceso multilateral, del cual la Primera Comisión es piesa fundamental, tiene un papel importants que desempeñar para reforaar la seguridad y la estabilidad que estas medidas históricas han promovido,

En **momento5** en que se producen reducciones de armas nucleares sin precedentes, se necesita fortalecer las medidas tendientes a **impecfir su** proliferación. **Como** lo confirmó el Pr!.mer Ministro do Nueva Zelandia ante la Asamblea General el **mes** pasado, el fortalecimiento del. &gimsn de no proliferación nuclear es una priori& 1 para nuestro pbía. Ahoya que las oportunidades para crear un mundo **más** pacífico son mayores que nunca, simplemente no podemos tolerar la posibilidad de que surjan nuevos EstaUos poseedores de armas nucleares.

Zata cuestión ha quedado de relieve po el dascubrimiento del programa clandestino de **armas nucleares** del Iraq. **Nwva** Zelandia, por medio de 5:

vinculación con la labor de la Comisión Especial, es bien consciente de las dificultades existentes. Continuamos apoyando activamente la tarea de esa Comisión,

El hecho de que una de las partes en el Tratado sobre la no proliferación pueda emprender un programa de armas nucleares suscita importantes cuestiones relativas al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que existe actualmente. Es imperativo que se fortalezca el sistema de Salvaguardias a fin de brindar un mayor ámbito para la detección de esas actividades clandestinas. Esto ha de significar necesariamente un sistema de inspección más incisivo, así como el compromiso de los Estados Partes en el Tratado de utilizar los mecanismos que ya están previstos para este propósito.

La guerra del Golfo ha demostrado la importancia de las salvaguardias sobre el suministro de tecnología nuclear. Nueva Zelanda celebra las decisiones anunciadas el mes pasado por 105 Gobiernos del Reino Unido y Francia de que deben adoptarse salvaguardias plenas como condición para el suministro de material nuclear. Creemos que esto debería ser la norma para todos los proveedores de tecnología nuclear.

En la región de Asia y el Pacífico, las cuestiones vinculadas con las salvaguardias han surgido de otra forma. La operación continua por un Estado Parte en el Tratado sobre la no proliferación, la República Popular Democrática de Corea, de importantes instalaciones nucleares no sometidas a las salvaguardias, ha suscitado serias dudas. Es inaceptable que un Estado Parte utilice una controversia bilateral como excusa para no cumplir con las obligaciones que ha adquirido con respecto a todo el resto del Tratado sobre la no proliferación. Cuanto más tiempo permanezca sin solución este problema, mayor será la ansiedad en cuanto a la índole del programa nuclear de que se trata. Resulta claro que las iniciativas recientes de los principales Estados poseedores de armas nucleares brindan un impulso adicional para que la República Popular Democrática de Corea firme y ponga en práctica un acuerdo sobre salvaguardias. Instamos al Gobierno de ese país a que lo haga sin demora.

Los problemas del régimen del Tratado sobre la no proliferación son claros, pero también lo es **su** sobresaliente contribución a la paa y la seguridad. Debemos iirabajar conjuntamente en todaa **Los** frentes parr **asegurar** que se Ic fortalezca. Esto ha do involucrar **más esfuerzoa** de complementación y cooperación, tanto de los Estados poseedores **como** no poseedores de **armas** nucleares que sean Partes en el Fratado. Nueva Zelandia, por **su** parte, apoya decididamente la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación en 1995. **Creemos** que el clima para alcanaar ente resultado **55** mejor ahora, a la luz de recientes acontecimientos positivos.

Las recientes decisiones de Francia, China, Sudáfrica, Tanaanía, Zambia y Zimbabwe de suscribir el Tratado sobre la no proliferación de **las armas** nucleares (TNP) son bienvenidas. La adhesión hará que el Tratado se aproxime aún **más** a la universalidad. Además, las medidas bilaterales progresivas que han adoptado la Argentina y el Brasil para acrecentar la cooperación nuclear pacífica y fomentar la confianza son **muy** dignas de encomio. Sin embargo, hay varios Estados que siguen al margen del régimen de la no proliferación, algunos de los cuales tienen programas nucleares que han suscitado una considerable preocupación internacional. Estos programas hacen sonar una nota particularmente discordante en momentos en que se realizan crecientes esfuerzos de desarme. **Nueva** Zelandia exhorta a todos los Estados que aún no han accedido al Tratado a que lo hagan sin demora.

Las recientes iniciativas históricas tomadas en la esfera del desarme **nuclear** también fomentarán la confianza en el **sistema** del Tratado sobre la no proliferación. Estas medidas fomentarán de manera significativa el cumplimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear, que aparecen en el artículo VI del Tratado. Esperamos que se siga avanzando aún **más** en **esta esfera**. Especialmente, esperamos que los nuevos acontecimientos que estamos presenciando produzcan una **mayor** voluntad de abordar el problema de los ensayos nucleares, objetivo prioritario para Nueva Zelandia respecto del cual esperamos se logren progresos.

Nueva Zelandia sostiene desde hace mucho tiempo que la concertación de un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares inhibirá la proliferación tanto vertical **como** horizontal de las armas nucleares. La necesidad de **una** proscripción completa de los ensayos es **más** inmediata ahora que se **están** produciendo reducciones sustantivas de los arsenales nucleares. Dadas las constantes reducciones de las armas nucleares Nueva Zelandia piensa que será **más** difícil justificar cualquier necesidad de seguir con los ensayos nucleares.

Creemos que ha llegado el **momento** de que la comunidad internacional hable con una sola **voz** sobre **este tema**. Es por ello que Nueva Zelandia está tratando una vez **más** de presentar a la Comisión un solo proyecto de resolución en el que se pida la cesación de los **ensayos** nucleares. **Creemos** que debe estar a nuestro alcance un texto que **merezca** el amplio apoyo de esta Comisión.

Los llamamientos que hacemos en pro de la proscripción completa de los ensayos van acompañados de nuestro reconocimiento de que para la verificación de dicho tratado es fundamental una base técnica sólida, a fin de garantizar su cumplimiento. Por esta razón Nueva Zelandia participa activamente en la labor del Grupo de expertos científicos que está probando un sistema internacional de verificación sismológica. Alentamos a otros Estados partidarios de la **meta** de la proscripción completa de los ensayos a que participen en la labor del Grupo.

La experiencia que nosotros y Australia hemos ganado en el Grupo de expertos científicos brindó la base para los documentos de debate sobre cuestiones de verificación, que Nueva Zelandia y Australia presentaron ante la Conferencia de enmienda al Tratado de prohibición parcial de ensayos y ante la Conferencia de Desarme, a principios de año. La conclusión clave de estos documentos es que con los medios técnicos existentes se podría verificar un tratado de proscripción completa de los ensayos.

Consideramos que la labor sobre la proscripción completa de los ensayos debe continuar en el Comité Ad Hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, de la Conferencia de Desarme. Es fundamental que la Conferencia responda adecuadamente al nuevo clima positivo intensificando sus trabajos en esta esfera. **En el Último** período de sesiones de 3.ª Conferencia Suecia presentó un proyecto de propuesta revisado, del Tratado. Esperamos que estas propuestas sean examinadas con **mayor** detenimiento en el próximo período de sesiones.

Nueva Zelandia objeta los ensayos nucleares, doquiera se produzcan, pero nos sigue preocupando de manera particular que Francia insista en ensayar armas nucleares en nuestra región. Tales ensayos se oponen directamente a los deseos de los países del Pacífico Sur, que negociaron y concluyeron el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga). **Somos** conscientes de manera particular de la fragilidad de nuestro medio ambiente oceánico, y toda posible amenaza obviamente preocupa a nuestra región. En la reciente reunión del máximo organismo político de la región, el Foro del Pacífico Sur, se expresó la consternación por el continuo programa de ensayos nucleares de Francia, y se reiteró la oposición firme y constante a los ensayos nucleares en la región,

En momentos en que se están tomando medidas formidables de desarme nuclear, no hay dudas sobre la forma en que reaccionarían los europeos ante la perspectiva de tener que soportar un programa de ensayos nucleares. Pero los constantes ensayos nucleares de Francia en el Pacífico Sur quieren decir que a la población de nuestra región se le ha impuesto una práctica que resultaría inaceptable en otras regiones, especialmente en Europa. En consecuencia, el Primer Ministro de Nueva Zelandia h, exhortado a Francia a que reconsidere su programa, a la luz de los cambios fundamentales que se están produciendo en otros lugares en el proceso de desarme.

Las nuevas realidades del mundo exigen que miremos con nuevos ojos los temas del programa de desarme, que parece haber caído prisionero de la era de la guerra fría. En nuestra opinión, la cuestión de las garantías negativas de la seguridad es uno de esos temas. Los debates en la Conferencia de Desarme no han logrado avanzar durante los últimos 12 años. Pero ha llegado la hora de preguntarnos si no podríamos superar ahora algunos de los obstáculos al progreso en esta esfera. Sr. Presidente: En el proyecto de resolución sobre garantías negativas de seguridad, que examinaremos en este período de sesiones, la Comisión tiene la oportunidad, bajo su capaz dirección, de volver a examinar esta cuestión.

Al igual que los representantes de otros países, que me han precedido en este debate, las preocupaciones de desarme de Nueva Zelandia van más allá de las armas nucleares solamente. La urgente necesidad de concertar una convención eficaz sobre las armas químicas ha sido puesta de relieve por la guerra del Golfo. Con las negociaciones de Ginebra, que han entrado en una etapa crítica, todos los esfuerzos deben dirigirse hacia el logro de este objetivo para 1992, plazo fijado por la Conferencia de Desarme. Nueva Zelandia apoyará **los** esfuerzos por generar el impulso político necesario para garantizar un resultado con éxito.

El apoyo a la convención sobre las armas biológicas también es importante para la paz y la seguridad internacionales. Nueva Zelandia se complace de ver los progresos logrados en la reciente Conferencia de las partes encargada del examen respecto de los medios de fortalecer la convención. Celebramos de manera particular el acuerdo de los Estados partes para establecer un grupo que examine las posibles medidas de verificación y el mejoramiento de las medidas de fomento de la confianza.

Tras la guerra del Golfo, existe un mayor reconocimiento de la necesidad de adoptar medidas eficaces para abordar no sólo la 'cuestión de las armas de destrucción en **masa** sino también la acumulación **masiva** de armamentos convencionales. Como dijo a comienzos de este afro en la Conferencia de Desarme el Ministro de Desarme y Limitación de 'Armamentos de Nueva Zelandia, son los armamentos convencionales los que han causado tanta muerte y destrucción en las guerras del mundo y que también consumen la mayor parte del excesivo gasto militar del mundo.

La Comisión ya ha reconocido el papel que pueden desempeñar el desarme y las medidas de fomento de la confianza en la esfera de los armamentos convencionales. Si bien las medidas pueden tener que tomar en cuenta circunstancias regionales particulares, los Estados de todas las regiones deberían tener la determinación común para tratar de abordar las cuestiones de la paz y la seguridad en un contexto regional, cuando sea oportuno.

Ya se han registrado progresos Útiles en otras regiones del mundo, además de Europa. Esperamos que estas tendencias positivas continúen, acompañadas del papel adecuado que desempeñen las Naciones Unidas. En' particular, Nueva Zelandia considera que el trabajo sobre desarme regional que se ha iniciado en la Comisión de Desarme debería resultar en principios generales pertinentes para todos los Estados, y esperamos que en el período de sesiones del próximo año de la Comisión se logren progresos tangibles al respecto.

La apertura también es un **medio** importante para **mejorar** la confianza y, por lo tanto, la estabilidad. Al respecto, Nueva Zelandia acoge con beneplácito el informe del Grupo de Expertos sobre las formas y los **medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales** (A/46/301). Consideramos que las recomendaciones que aparecen en el informe proporcionan una base viable para las nuevas medidas que pueda **tomar esta Comisión**. En particular, **creemos** que se debe establecer lo antes posible un registro de las Naciones Unidas de transferencias de **armas convencionales**. Apoyaremos los esfuerzos por lograr resultados en esta esfera en el actual período de sesiones.

Nueva Zelandia cree que un registro de control de-armas es parte de un proceso **más** amplio de mejoramiento del nivel de apertura en la esfera del desarme. El alcance del registro podría ampliarse en el futuro para incluir información sobre asuntos tales como la posesión de armas y la producción autóctona de armamentos.

En lo que respecta a la transferencia de armas, la transparencia debe ir acompañada de los esfuerzos de exportadores e importadores de **armas** por actuar con responsabilidad y moderación. Las gestiones de algunos de los principales exportadores de **armas** tendientes a cooperar con esos esfuerzos serán bien recibidas y esperamos que se amplíen. Pero es importante que todos los países cuenten con mecanismos para impedir las exportaciones que sean ilícitas o que contribuyan a acumulaciones indeseables de **armas**.

Al principio de mi declaración mencioné la referencia en la **memoria** del Secretario General a las "nubes de irrealidad" (A/46/1, párr. 11) que pendían sobre las negociaciones de desarme. En la Primera Comisión podemos contribuir a levantar esas nubes examinando nuestra forma de trabajar. Por ejemplo, necesitamos adoptar un enfoque **más** realista del contenido de nuestro programa. Es evidente que con los años ciertos **temas** del programa se han visto sobrepasados por los acontecimientos y ya no guardan relación con la situación del mundo de hoy. **Como se** indicó el lunes en la declaración de la Comunidad Europea, algunos **temas** pueden tratarse cada dos años, o menos frecuentemente, **como** parte del proceso de racionalización.

En pocos años el desarme ha surgido **como** la pieza clave en los esfuerzos por construir un mundo **más** seguro y pacífico. Nunca han sido mejores las oportunidades para progresar en los temas del desarme presentados ante la Comisión. El ignorar esta oportunidad, o perderla en esfuerzos no productivos, sería una desafortunada traición a las esperanzas de la comunidad internacional. Por lo tanto, Nueva Zelanda **estima** que es nuestro deber aprovechar esas oportunidades y dedicarnos a un diálogo constructivo destinado a conseguir resultados prácticos.

Este periodo de sesiones debe ser productivo y positivo para la Primera Comisión y estamos seguros, Sr. Presidente, de que ello se conseguirá bajo su acertada dirección.

Se levanta la sesión a las 12.05 LM2..ES*